

FGE08
V1:23-03-2021

FECHA: Bogotá D. C. 12 de agosto de 2026

PARA: Padres de Familia y Estudiantes

DE: Rectoría

ASUNTO: ENTREGA DE RESULTADOS ACADÉMICOS Y CONVIVENCIALES II PERÍODO 2026

Apreciados padres de familia y estudiantes reciban un cordial saludo con mis deseos de bendiciones en sus hogares. Una vez finalizado el II Período académico les ruego tener en cuenta la siguiente información.

1. ENTREGA DE INFORMES ACADÉMICOS Y CONVIVENCIALES (BOLETINES)

La entrega de informes académicos y convivenciales correspondientes al Segundo Período Académico se realizará el **viernes 4 de septiembre** del presente año en modalidad de **ESCUELA ABIERTA**. Les ruego estar atentos a la hora de citación específica para cada uno, la cual se enviará por agenda virtual y se entregará de manera personal a cada estudiante por su director de grupo. Los estudiantes deben asistir con su acudiente en la hora indicada, en uniforme de diario.

Les recuerdo que para reclamar el boletín de notas deben estar a paz y salvo hasta el mes de agosto.

2. NIVELACIONES II PERÍODO

Se realizarán el día lunes 14 de septiembre de 2026 en horario habitual. Es el único día de nivelación asignado para este segundo período. Asisten solamente los estudiantes que deben nivelar asignaturas y se deben presentar con uniforme de diario.

Las asignaturas que requieran nivelación estarán indicadas en el Informe Académico y Convivencial (Boletín)

De acuerdo con el Sistema Institucional de Evaluación SIEE, para las nivelaciones de cada período académico se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Aplica para un máximo de 4 asignaturas, sin embargo, si el estudiante tiene reprobadas 5 o más asignaturas deberá priorizar las que presentará, teniendo en cuenta que las asignaturas que no se nivelen continuarán reprobadas.
- La máxima nota de recuperación es de 3.5, si el estudiante tiene nota menor en el período, ésta será cambiada por la nota obtenida en la nivelación.
- Los estudiantes deben presentar el taller de nivelación como requisito para asistir a la sesión de resolución de dudas previa al examen.
- Recordar que el examen de nivelación tiene un valor del 100% de la nota.

3. SITUACIÓN ECONÓMICA Y PAGO DE PENSIONES

Quiero hacer un llamado a la responsabilidad con sus obligaciones económicas y a la solidaridad con el colegio recordando que las pensiones las pueden pagar a través de diversos medios: oficinas del Banco Caja Social, Corresponsales bancarios para pago en efectivo, servicio de datafono en el despacho parroquial, Pagos en línea a través de la página web.

Deseando que Dios Padre Misericordioso bendiga su labor como padres de familia.

Cordialmente,


JOSÉ ESTEBAN GONZÁLEZ MENESES. Pbro.
Rector y Representante Legal.

